

**DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA  
PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN**

NRO. TRÁMITE

1707603

FECHA TRÁMITE

16/01/2024

**AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN**

Apellido y Nombre o Razón Social

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

CUIT

30999018447

**CONTRIBUYENTE**

Apellido y Nombre o Razón Social

BALROS S.A.

Nº Cuenta

9215764653

CUIT

30711963320

Domicilio Fiscal

CASTELLANOS 2486

CP

2000

Localidad

ROSARIO SUD

Provincia

SANTA FE

**DECLARACIÓN**

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que la actividad por la cual se pretende realizar la retención y/o percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cuenta con el siguiente tratamiento impositivo:

- Exenta Artículo  Inciso  del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias).
- Alícuota %  Artículo  Inciso  de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias).
- Alícuota %  Artículo  Inciso  de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias).
- Alícuota %  % atribuible a Sta.Fe  Artículo  Régimen Especial del Convenio Multilateral 18.8.77
- Alícuota %  Artículo  Inciso/punto  RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias).
- Desgravaciones conforme a lo dispuesto en

**Para presentación ante Agentes de Percepción(\*)** Segundo Párrafo Art. 12 - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias).

- Contribuyente Local Provincia  Nº Inscripción
- Contribuyente de Convenio Multilateral que no tiene incorporada la Provincia de Santa Fe Nº Inscripción

Aclaraciones u observaciones:

Todos los datos consignados son correctos y completos.

L ABBATE MATIAS DANIEL - PRESIDENTE

Generado por

Hora: 14:12

Datos actualizados al 16/01/2024

El presente formulario ANEXO I - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias) será presentado ante los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

(\*) Para la presentación ante Agentes de Percepción, el contribuyente deberá remitir además la constancia de inscripción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.